



## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*) 6
- 10-18/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*) 7
- 10-18/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*) 8
- 10-18/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*) 9
- 10-18/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a mejora de plazos en atención especializada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-18/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a declaración como BIC del conjunto patrimonial del Convento de las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 10-18/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000010, Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 21 de junio de 2018)* 17

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-18/POC-001138, Pregunta relativa a uso compasivo de Exondys 51 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 10-18/POC-001139, Pregunta relativa a problemas estructurales en el CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22
- 10-18/POC-001140, Pregunta relativa a pediatra en Prado del Rey (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 10-18/POC-001141, Pregunta relativa a propuesta de decreto de veladores y terrazas de bares y restaurantes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 10-18/POC-001142, Pregunta relativa a posible pérdida del Convento de las Descalzas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 10-18/POC-001143, Pregunta relativa a ciclos formativos en Jerez de la Frontera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 10-18/POC-001144, Pregunta relativa a dotación de personal en los juzgados de nueva creación en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 10-18/POC-001145, Pregunta relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

- 10-18/POC-001146, Pregunta relativa a transformación de escuela infantil en centro de educación especial en Utrera (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 10-18/POC-001147, Pregunta relativa a plan de verano del SAS en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 10-18/POC-001148, Pregunta relativa a plan de verano del SAS en la comarca de la Janda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 10-18/PE-000759, Pregunta relativa a servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios *(Solicitud de retirada y aceptación de la misma)* 33
- 10-18/PE-001078, Pregunta relativa a la residencia de mayores El Palo, de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 10-18/PE-001079, Pregunta relativa a cupo para personas con discapacidad en la bolsa única de contratación temporal del Servicio Andaluz de Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 10-18/PE-001080, Pregunta relativa a situación de la orden de regulación de los coordinadores técnicos superiores sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 10-18/PE-001081, Pregunta relativa a protocolos y medidas específicas para la atención a casos de muerte perinatal en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 10-18/PE-001082, Pregunta relativa a recursos para el aislamiento de pacientes en el hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 10-18/PE-001083, Pregunta relativa a uso compasivo de Exondys 51 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 10-18/PE-001084, Pregunta relativa a sanciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por atentar contra la dignidad del trabajador (acoso laboral) en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte, S.A. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 10-18/PE-001085, Pregunta relativa a sanciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la inexistencia de plan de igualdad en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte, S.A. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 10-18/PE-001086, Pregunta relativa a jubilación parcial asociada de los trabajadores del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 736

X LEGISLATURA

10 de julio de 2018

- 10-18/PE-001087, Pregunta relativa a actuaciones inspectoras en clínicas de la red con nombre comercial iDental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/PE-001088, Pregunta relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 10-18/EMMC-000002, Elección de secretario de la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad (*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*) 49

### DIPUTADOS

- 10-18/DVOT-000005, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Daniel Campos López a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 20 y 21 de junio de 2018 y para las previstas en el mes de julio (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 20 de junio de 2018*) 50

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 10-18/ACME-000014, Reasignación de iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública provenientes de la extinta Comisión de Economía y Conocimiento 52
- 10-18/ACME-000015, Reasignación de iniciativas a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio proveniente de la extinta Comisión de Economía y Conocimiento 61

### INFORMES Y DICTÁMENES

- 10-18/DEC-000004, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades del Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 21 de junio de 2018*) 62

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 10-18/DI-000004, Declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 21 de junio de 2018*)

64

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

- 10-18/JEA-000001, Renuncia de D. José Antonio Montilla Martos como vocal de la Junta Electoral de Andalucía

67

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA EN ANDALUCÍA

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir negociando en el seno de la Mesa de la Enseñanza Concertada, en el que están presentes sindicatos, patronal y titulares de centros, acuerdos y mejoras como las siguientes:

1. Garantías y financiación de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa, contemplada en el sexto convenio colectivo, con el compromiso de abonarla al personal incluido en el pago delegado y pago directo que acredite 25 años de servicio, y el correspondiente calendario de abono.

2. Jubilación parcial anticipada e incentivación de la celebración de contratos de relevo, que contemple al menos el 50% de la jornada, facilitando la renovación de plantillas y la creación y mantenimiento de empleo.

3. Concreción y mejora del período de acumulación de horas por lactancia, de manera que la hora diaria de lactancia se pueda acumular al permiso de maternidad y/o paternidad hasta los treinta días naturales en jornadas completas, abonando la Consejería de Educación los correspondientes costes de sustitución, en pago delegado.

4. Potenciación de la formación del profesorado de la enseñanza concertada a través de su participación en las actuaciones formativas del Plan de Formación del Profesorado, tal y como establece el Decreto 93/2013, que regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

5. Complemento autonómico de analogía retributiva para el personal de administración y servicios (PAS), similar al que ya existe en más de una decena de comunidades autónomas, eliminando agravios y mejorando situaciones de precariedad económica».

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PARALIZACIÓN INMEDIATA DEL PROYECTO «MARISMAS OCCIDENTAL» DE EXTRACCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL EN EL ENTORNO DE DOÑANA Y PACTO DE BLINDAJE DE DOÑANA

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno central a:

1.1. Paralizar inmediatamente el subproyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana, así como el proyecto Marismas en su conjunto.

1.2. Realizar la evaluación de impacto ambiental de los efectos sinérgicos y acumulativos de los cuatro subproyectos (Marismas Occidental, Marismas Oriental, Aznalcázar y Saladillo) en los que se troceó el proyecto Marismas, en cumplimiento de las directrices de la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medioambiente y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. De igual forma, solicitar a los organismos competentes, la emisión de cuantos informes sobre riesgos sísmicos e hidrogeológicos sean necesarios.

1.3. Que el Ministerio para la Transición Ecológica revise de oficio las declaraciones de impacto ambiental de los cuatro subproyectos, ya que tienen defectos invalidantes.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a cuantas acciones judiciales y extrajudiciales haya emprendido o emprenda el Consejo de Gobierno con el Gobierno de España, tendentes a la consecución de los objetivos reseñados en el punto anterior; esto es, a paralizar la ejecución del subproyecto Marismas Occidental, único de los cuatro referidos que cuenta con autorización sustantiva, así como a que se inicie el procedimiento de modificación de las DIA de los cuatro subproyectos, en los términos expresados».

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A LOS REGANTES ANDALUCES

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a habilitar de manera inmediata y permanente el procedimiento para bonificar el coste del agua procedente de recursos poco convencionales, principalmente de aguas provenientes de fuentes de desalación, de modo que no exceda de los 30 céntimos por metro cúbico en zonas con déficit hídrico declarado, y para que, de esta forma, el acceso al agua desalada en Andalucía se produzca en las mismas condiciones que en otras regiones donde ya el precio está bonificado».

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 21 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APLICACIÓN DEL TIPO REDUCIDO DE IVA (10%)  
AL SECTOR DE LAS PELUQUERÍAS

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a volver a aplicar el tipo reducido del impuesto sobre el valor añadido al 10% para las actividades de peluquerías».

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a mejora de plazos en atención especializada**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a mejora de plazos en atención especializada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las primeras consultas de asistencia especializada son aquellas que son programadas en régimen ambulatorio de las especialidades cuando sean solicitadas por un médico de atención primaria para un facultativo especialista y no tengan consideración de revisión. Igualmente, se entienden por procedimientos diagnósticos aquellos procedimientos que sean solicitados por facultativos que desempeñen sus funciones en consultas programadas ambulatorias de un centro de atención primaria o especializada del sistema sanitario público de Andalucía.

Desde marzo de 2004 en el sistema sanitario público de Andalucía se reconoce el derecho de la ciudadanía a la garantía de plazo de respuesta en primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos. En base a ello, los plazos que se garantizan son 60 días para la realización de las primeras consultas de especializada, derivadas de atención primaria, y 30 días para la realización de un procedimiento diagnóstico, contemplado en los anexos II y III de dicho Real Decreto.

Además mediante orden de la Consejería de Salud se regula el registro, en el que deben incluirse a todos los pacientes, y se establecen las normas y los procedimientos administrativos para garantizar la atención en los plazos establecidos o su atención en un centro privado sin que ello le suponga coste alguno al paciente.

La valoración de un usuario en asistencia especializada, bien en primera consulta o sucesivas, y que determina que dicho usuario debe ser valorado por otro especialista al detectar una patología concomitante o ajena al proceso por el que se encuentra valorado, se conoce en términos generales como «interconsulta».

Esta petición, al no encontrarse actualmente considerada como primera visita, no se encuentra sometida a la ley de plazos y por lo tanto puede ser diferida en el tiempo de forma prolongada.

Por otro lado, la realidad asistencial condiciona y hace una mala interpretación del concepto de primera consulta especializada, limitándola a la primera valoración del usuario y a la solicitud de aquellas pruebas complementarias que se consideren necesarias para el conocimiento y/o diagnóstico de los problemas de salud del paciente (ambas contempladas en la ley de plazos).

En ningún momento, se contempla que la segunda visita se incluya en la ley de plazos. Esta no se trata de una revisión, en tanto que el paciente aún no conoce su proceso patológico ni las posibilidades terapéuticas que pueden plantearse ante el mismo, dejándolo a la libre decisión de los gestores la organización de las agendas de consulta, aspecto nada deseable en relación con la incertidumbre del usuario y del proceso que le afecta, y que pueden suponer meses de demora, y que en el peor de los casos puede conllevar un agravamiento de su proceso de enfermedad y/o una cronificación del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Cumplir con el plazo de sesenta días para primera visita especializada conforme a lo establecido en el Decreto 96/2004, de 9 de marzo, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta en procesos asistenciales, primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos en el sistema sanitario público de Andalucía.

2. Contemplar las interconsultas que especialistas hospitalarios realizan a otras especialidades a nivel ambulatorio dentro del concepto de primera consulta de asistencia especializada para que queden incluidas en el plazo máximo de sesenta días, conforme a lo establecido en el Decreto 96/2004.

3. Establecer al amparo del Decreto 96/2004 que la segunda visita en especializada, tras la primera valoración y realización de las pruebas complementarias pertinentes contempladas en su anexo III, sea incluida en el mismo procedimiento y que no sobrepase los quince días tras la realización de la última prueba realizada.

4. Planificar durante todo el año la necesidad de recursos materiales y humanos necesarios para cumplir con los plazos establecidos sin que haya dilaciones en la atención a los pacientes.

5. Realizar mejoras en las agendas para las consultas con el fin de cumplir con los plazos establecidos legalmente.

6. Coordinar protocolos de actuación contando con la participación de los profesionales, los colegios profesionales y las asociaciones que puedan tener interés en la materia.

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a declaración como BIC del conjunto patrimonial del Convento de las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a declaración como BIC del conjunto patrimonial del Convento de las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la posible marcha de la comunidad de carmelitas descalzas de Sanlúcar, diversos colectivos culturales y sociales se están uniendo para solicitar a las Administraciones públicas, en especial al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Diputación de Cádiz, Junta de Andalucía y Ministerio de Cultura, así como al Obispado de Asidonia-Jerez, que salven este importante convento en toda su integridad, frente al peligro que supone la más que probable desmembración de estos bienes artísticos mediante su venta aleatoria y desperdigada, por parte de la Orden de los Carmelitas Descalzos, o traslado y, por tanto, deslocalización de los bienes, que desembocaría en la lamentable e irreparable desaparición de este conjunto artístico de casi cuatro siglos de antigüedad.

Se trata de un extraordinario conjunto artístico de estilo barroco de los siglos XVII y XVIII, que se distingue por su gran homogeneidad estética, tanto en arquitectura como escultura, retablistica, pintura, orfebrería y otras piezas artísticas, firmadas por prestigiosos artistas de la época.

Esta gran cohesión en el conjunto hace de este convento un ejemplar único del Barroco andaluz. En su interior se guardan piezas tan importantes como el «Cántico espiritual y poesías» de San Juan de la Cruz (Cántico A) con notas autógrafas del fundador de la Orden de Carmelitas Descalzas, que fue declarado Bien

de Interés Cultural (BIC) en 2013 (Decreto 80/2013, de 9 de julio) y está considerado una obra maestra de la poesía española; o una carta manuscrita de Santa Teresa, entre otras joyas culturales.

Esta valía arquitectónica, artística, literaria, bibliográfica y documental, sumada al gran valor sentimental que posee este edificio, ha llevado a varias entidades sanluqueñas a elaborar un manifiesto que han firmado cerca de 4.000 personas, solicitando a las Administraciones públicas que realicen las gestiones oportunas para que este tesoro del patrimonio artístico de Sanlúcar de Barrameda y de Andalucía se preserve en su integridad. No se puede dejar perder este imprescindible eslabón de patrimonio histórico andaluz, que podría convertirse en el más importante museo conventual del siglo XVII en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno, concretamente a la Consejería de Cultura, a iniciar la incoación de expediente para la declaración de BIC, con carácter de urgencia, de todo el conjunto patrimonial del Convento de las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-18/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén)**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace décadas las Administraciones públicas vienen trabajando en la mejora del bienestar de las personas mayores, con especial dedicación para conseguir que los últimos años de nuestros mayores los puedan vivir en las mejores condiciones posibles y con las atenciones sociosanitarias que su estado de salud requiera.

Con el esfuerzo de todos, hemos conseguido que nuestros mayores puedan disponer hoy de recursos que dan cobertura a las necesidades propias de su edad y en especial a las personas dependientes. Todo ello está conllevando un gran gasto social que se afronta en los presupuestos de todas las Administraciones y que es posible gracias a la contribución de todos los españoles a través de nuestros impuestos.

En el ánimo de todas las formaciones políticas debe estar siempre seguir desarrollando y mejorando las políticas sociales y, por ello, debemos huir de discursos políticos cuando escuchamos voces como las que hoy queremos plasmar en esta iniciativa parlamentaria. Nos estamos refiriendo a voces de vecinos, de personas anónimas a las que solo les une un objetivo, a las que solo les une una preocupación: pensar en su futuro como personas mayores y en hacer justicia con su ciudad.

Nos estamos refiriendo a una plataforma de vecinos de la ciudad de Bailén (Jaén) que se han unido para exigir que dicha localidad cuente con plazas de residencia para personas mayores, pues resulta curioso y sorprendente que un municipio con cerca de 18.000 habitantes no disponga de ninguna plaza de residencia geriátrica. Ninguna.

En el siglo XXI creemos que un núcleo de población de esta índole debe disponer de ciertos recursos indispensables. No es entendible que a los bailenenses que, por edad o por otros motivos de salud, deben recibir asistencia en una residencia, se les obligue a desplazarse a localidades de su provincia, en muchas ocasiones con poblaciones muy inferiores a las de su ciudad.

Desde el Grupo Popular, y haciéndonos eco de las reivindicaciones vecinales, queremos traer esta demanda al seno de la soberanía del pueblo andaluz, al Parlamento de Andalucía, ya que todos debemos de requerir a la Administración competente en materia de políticas sociales, a la Junta de Andalucía, para que adquiera compromisos con Bailén y comience a trabajar junto al Ayuntamiento y, en su caso, la Diputación Provincial, en la consecución del objetivo que demandan los vecinos, que no es otro que disponer de plazas de residencia geriátrica en su ciudad.

Desde el Ayuntamiento de Bailén y con distintos gobiernos municipales se ha trabajado en la posibilidad de dotar a la ciudad de la tan deseada residencia, pero la realidad es que a día de hoy no se ha conseguido. En el año 2002, aproximadamente, el Ayuntamiento fue elegido por la Junta de Andalucía para poner en marcha un proyecto piloto denominado «Horizonte sur» en el que se unían las políticas de empleo, sobre todo en el ámbito del cooperativismo, con las políticas sociales.

El objetivo era que desde el Ayuntamiento se cediese suelo, que la Junta de Andalucía apoyase la formación de una cooperativa y que las mismas acometiesen la construcción y posterior explotación de la residencia. A día de hoy, ese proyecto se encuentra abandonado y con un coste para la completa finalización del edificio, según el presupuesto aproximado elaborado por el departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Bailén en 2014, que asciende a más de 2,5 millones de euros.

Con posterioridad y tras el cierre del antiguo parador nacional de turismo, por parte del Ayuntamiento se ha evaluado la posibilidad de acometer la petición de cesión de dicho inmueble y su licitación para rehabilitación como residencia y posterior explotación por parte de una empresa privada. Esta iniciativa de la mano de la empresa privada se estima favorable al haberse pronunciado así algunas empresas del sector. Pero dicha viabilidad siempre está supeditada a que la Junta de Andalucía garantice la concertación de plazas, aspecto este que hasta el momento ha sido imposible de conseguir y en consecuencia imposible que las empresas muestren su disposición a invertir en la rehabilitación. Todo ello a pesar de que el Gobierno de España ha puesto de manifiesto su compromiso para la cesión del precitado inmueble.

Ante esta situación, los bailenenses han unido sus voces y han decidido intentar, desde la iniciativa civil, llamar la atención de las formaciones políticas y trasladarlo a la Junta de Andalucía, como administración competente en materia de políticas sociales, para que dé una respuesta y se ponga manos a la obra en resolver esta injusticia que padece Bailén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar a la ciudad de Bailén (Jaén) de plazas de residencia para mayores en esa localidad, a la mayor brevedad posible y en un número que no sea inferior a la media de plazas por habitante de que dispone la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno inicie un proceso de diálogo con el Ayuntamiento de Bailén y con la Diputación Provincial de Jaén, para que ambas Administraciones, dentro de sus posibilidades, puedan contribuir a la consecución del objetivo de dotar de plazas geriátricas a la ciudad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar a la mayor brevedad posible, por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, un estudio tanto del edificio donde la Junta de Andalucía pretendía instalar la residencia para mayores, sito en la calle Pablo Iglesias, como en el inmueble ocupado por el antiguo parador de Bailén, para conocer el coste real y actualizado para la construcción de una residencia de mayores. Dicho estudio será presentado al Ayuntamiento de Bailén y la Administración autonómica procederá a adoptar la decisión consensuada y que más viabilidad aporte para proceder a la implantación de la residencia para mayores en Bailén. En caso de que la ubicación más viable sea en el antiguo parador, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento inicien un proceso de diálogo con la Dirección General de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, para la cesión del inmueble a la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a consignar presupuestariamente en el ejercicio de 2018 y 2019 los importes necesarios para acometer el compromiso de que Bailén disponga de una residencia para mayores y de suficientes plazas que permitan una adecuada atención a dichas personas.

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2018.  
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-18/M-000010, Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 21 de junio de 2018*

*Consecuencia de la interpelación 10-18/I-000025*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### MOCIÓN RELATIVA A AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

«1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a aprobar en el plazo de 3 meses el primer convenio colectivo para el personal de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía que avance en el contenido fijado en el preacuerdo alcanzado en julio de 2017 en el marco de la normativa vigente, con el objetivo de acabar con la discriminación salarial existente, de avanzar en la equiparación retributiva promoviendo la igualdad real y efectiva y los derechos de conciliación e implemente mejoras reales para toda la plantilla.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a negociar y aprobar en el plazo de 3 meses un nuevo convenio colectivo para los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que promueva los derechos de conciliación de todo el personal, con especial atención a las trabajadoras del servicio de teleasistencia, a través de un sistema de incentivos que contribuya a la rotación de los turnos.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a la aprobación de la relación de puestos de trabajo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, en el mismo plazo de tres meses previsto para la aprobación del convenio colectivo.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a la aprobación del Plan de Igualdad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de 3 meses, dotado económicamente, prestando especial atención a las necesidades de conciliación del personal de los servicios que se prestan durante las 24 horas del día, y que recoja el máximo de las medidas de corresponsabilidad que se acuerden en la negociación social.

5. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a priorizar la cobertura de puestos mediante oferta pública de todas las vacantes existentes en el Servicio de Valoración, antes de sacar las plazas ocupadas por personal funcionario interino de dichos servicios y hasta que no concluya el proceso de estabilización que establece el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello sin perjuicio de los derechos que asisten a los funcionarios y funcionarias de carrera de acceder a dichos puestos.

6. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a abonar durante el ejercicio corriente las cantidades que como inspectores de servicios sociales habilitados debieron haber cobrado los valoradores de la dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía durante el tiempo que desempeñaron dichas funciones de inspección, cuya diferencia salarial respecto a la establecida en su relación de puestos de trabajo específica están reclamando y consiguiendo en los tribunales.

7. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a que solicite la modificación de la relación de puestos de trabajo de los trabajadores sociales valoradores de la dependencia, adscritos funcionalmente a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, incluyendo la especificidad de su formación específica conforme establece el órgano competente a nivel estatal, que es el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y cuya exigencia de formación se materializó por medio de la Resolución de 4 de febrero de 2010 (BOE n.º 62 de 12 de marzo de 2010).

8. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a crear un grupo de trabajo entre los representantes de los trabajadores del Servicio de Valoración y representantes de la Agencia al objeto de resolver los problemas relacionados con las vacantes del servicio, la movilidad de los trabajadores, el reconocimiento de la peligrosidad del seguro de responsabilidad civil ante posibles accidentes o agresiones, entre otros.

9. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a regularizar el servicio de seguridad y vigilancia de la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, licitando de nuevo por procedimiento abierto el contrato, tras quedar desierto el expediente CA-04/2018.

10. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a derogar la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que la Agencia de la Dependencia vuelva al sistema de pagos por adelantado a las corporaciones locales del servicio de ayuda a domicilio vinculado a la dependencia, evitando así los problemas actuales de generación de crédito y acumulación de deuda».

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**10-18/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de ganadería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 48 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de ganadería.

Asimismo, el artículo 163 de nuestra norma estatutaria fija que la Comunidad Autónoma atenderá a la modernización, innovación y desarrollo de todos los sectores económicos, a fin de propiciar un tejido productivo de calidad, y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de los andaluces y andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de ganadería?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001138, Pregunta relativa a uso compasivo de Exondys 51**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a uso compasivo de Exondys 51.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios, establece, en su artículo 24, las garantías de disponibilidad de medicamentos en situaciones específicas y autorizaciones especiales.

El Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.

En dicho Real Decreto, en su artículo 17, se contempla y regula la posibilidad de que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios podrá autorizar, con carácter excepcional, el acceso a medicamentos no autorizados en España y destinados a su utilización en España cuando se den las siguientes condiciones:

a) Que no se encuentre el medicamento autorizado en España con igual composición o que esté en una forma farmacéutica que no permita el tratamiento del paciente.

b) Que no exista en España medicamento autorizado que constituya una alternativa adecuada para ese paciente.

Asimismo, podrá autorizar el acceso a medicamentos que, estando autorizados en España, no se encuentren comercializados, siguiendo los procedimientos que se establecen en el Real Decreto.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) aprobó en septiembre de 2016 la inyección Exondys 51 (eteplirsén), el primer medicamento aprobado para tratar a los pacientes

que padecen distrofia muscular de Duchenne (DMD). El Exondys 51 está específicamente indicado para los pacientes que presentan una mutación confirmada del gen de la distrofina responsable de saltarse el exón 51, la cual afecta a alrededor del 13 por ciento de la población con DMD.

Sin embargo, la Administración autonómica no ha autorizado el uso compasivo de este medicamento a un paciente cordobés con distrofia muscular de Duchenne, a pesar de las posibilidades que para ello ofrece el Real Decreto 1015/2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha permitido el uso compasivo de Exondys 51 a un paciente con distrofia muscular Duchenne de la ciudad de Córdoba?

¿En qué condiciones permite la Consejería el uso compasivo de Exondys 51?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001139, Pregunta relativa a problemas estructurales en el CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a problemas estructurales en el CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la elaboración por parte del arquitecto municipal de Morón de la Frontera de un informe en el que se recoge que existe riesgo de desprendimiento de techos en el CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera, como consecuencia de la presencia de grietas y fisuras en paredes y techos, se aconsejó no usar ciertos espacios como el comedor, la sala de usos múltiples o el aula de la AMPA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene previsto esta Consejería proceder al arreglo de los problemas estructurales del CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera de forma urgente para garantizar la integridad física tanto del alumnado como del profesorado de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001140, Pregunta relativa a pediatra en Prado del Rey (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del*

*G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a pediatra en Prado del Rey (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el centro de salud de la localidad gaditana de Prado del Rey desde hace años los niños que acuden al mismo son tratados por un médico de familia y no por un médico especialista en pediatría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Está previsto por parte de esta Consejería dotar al centro de salud de Prado del Rey de un pediatra?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

María Isabel Albás Vives.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001141, Pregunta relativa a propuesta de decreto de veladores y terrazas de bares y restaurantes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a propuesta de decreto de veladores y terrazas de bares y restaurantes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el futuro Decreto de veladores y terrazas existe la posibilidad de desaparición de las terrazas en centros urbanos y zonas residenciales que rodean a las zonas céntricas, ya que se traslada a los ayuntamientos la potestad de calificar las calles y decidir dónde se pueden instalar terrazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace esta Consejería de este futuro decreto?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001142, Pregunta relativa a posible pérdida del Convento de las Descalzas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a posible pérdida del Convento de las Descalzas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la posible marcha de la comunidad de carmelitas descalzas de Sanlúcar, existe la posibilidad cierta de la venta o el traslado de sus bienes artísticos. Este hecho daría lugar a la desaparición de este conjunto artístico de casi cuatro siglos de antigüedad y que forma parte del patrimonio artístico de Sanlúcar de Barrameda y de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto esta Consejería llevar a cabo las gestiones oportunas para preservar la integridad del Convento de las Descalzas en Sanlúcar de Barrameda?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

José Antonio Funes Arjona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001143, Pregunta relativa a ciclos formativos en Jerez de la Frontera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a ciclos formativos en Jerez de la Frontera.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Jerez se ha quedado sin varios ciclos formativos para el próximo curso, algunos de ellos de sectores muy vinculados con la ciudad, como son el de actividades ecuestres y el de vitivinicultura, dejando de esta manera a muchos jóvenes sin respuesta académica a sus necesidades formativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo justifica esta decisión la Consejería de Educación y cuál ha sido el motivo de la misma?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez y  
Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001144, Pregunta relativa a dotación de personal en los juzgados de nueva creación en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a dotación de personal en los juzgados de nueva creación en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo día 30 de junio entraran en funcionamiento los juzgados andaluces de nueva creación en las provincias de Almería, Huelva y Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Con qué plantilla inicial van a comenzar a funcionar los citados juzgados?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Bosquet Aznar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001145, Pregunta relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 5 de mayo deben ser depuradas obligatoriamente todas las capturas de bivalvos después de que los caladeros malagueños hayan empeorado su calidad dejando de ser clase A y hayan pasado a clase B, que exige un tratamiento previo en un centro de depuración para ser puestos en el mercado. En el caso de la flota del puerto pesquero de la Caleta de Vélez quiere decir que una vez terminada la faena tienen que llevar su captura a un centro de Fuengirola para ser tratados durante 24 horas antes de ponerlos en venta. El sobre coste al que se ve obligado la flota es evidente y hablamos de 126 embarcaciones afectadas por la depuración del marisco de la flota pesquera malagueña. La estimación, según capturas de 2017, se calcula en unos 46.000 euros.

La Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Oriental-Axarquía va a realizar una aportación de 14.000 euros y los ayuntamientos de la comarca están pendientes de tomar su decisión.

Teniendo en cuenta que la calidad de las aguas depende de las Administraciones públicas y su mal estado tiene que ver con las deficiencias en la depuración de aguas residuales y no de la flota pesquera, formula la siguiente:

## PREGUNTA

¿Cuánto piensa aportar el Consejo de Gobierno para remediar el evidente perjuicio que se les está ocasionando en su trabajo?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001146, Pregunta relativa a transformación de escuela infantil en centro de educación especial en Utrera (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a transformación de escuela infantil en centro de educación especial en Utrera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente el centro de educación especial Maruja de Quinta en Utrera se ubica en unas instalaciones que no están preparadas para el desarrollo de la actividad que es humanamente necesaria para este tipo de centros.

Ante la existencia de un edificio que se construyó con fondos europeos y destinado para uso de educación infantil, que actualmente permanece cerrado por no tener necesidad de cubrir más plazas de guardería, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha planteado esta Consejería hacer uso de las instalaciones de la guardería municipal de Campoverde en Utrera, trasladando el centro de educación especial Maruja de Quinta a las mismas?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001147, Pregunta relativa a plan de verano del SAS en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del*

*G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a plan de verano del SAS en la provincia de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más vuelve a repetirse el cierre de varios centros de salud de la provincia de Cádiz por falta de personal suficiente entre los meses de julio y septiembre, perjudicando de esta manera a la población, la cual aumenta considerablemente en las zonas de costa por la temporada turística.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo va a gestionar esta Consejería el cierre de centros de salud en la provincia de Cádiz sin que se vea afectada la oferta asistencial a la ciudadanía con la llegada del periodo estival?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

María Isabel Albás Vives.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001148, Pregunta relativa a plan de verano del SAS en la comarca de la Janda (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a plan de verano del SAS en la comarca de la Janda (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las localidades de Vejer, Barbate y Medina van a quedarse sin centros de salud abiertos durante este verano por falta de personal suficiente, perjudicando de esta manera a la población, la cual aumenta considerablemente por la temporada turística.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo va a gestionar esta Consejería el cierre de centros en las citadas localidades de la comarca de la Janda sin que se vea afectada la oferta asistencial a la ciudadanía?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

María Isabel Albás Vives.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-000759, Pregunta relativa a servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 27 de junio de 2018, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios, 10-18/PE-000759, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 29 de junio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001078, Pregunta relativa a la residencia de mayores El Palo, de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la residencia de mayores El Palo, de Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Cuántos trabajadores y trabajadoras de cada categoría hay en la residencia de mayores El Palo, de Málaga?

¿Cuántas bajas se han producido en 2017 y 2018 en la residencia de mayores citada?

¿Cuántos trabajadores y trabajadoras de cada categoría trabajan en cada turno horario en este centro?

¿Cuántas inspecciones se han realizado en esta residencia de mayores en la presente legislatura y cuáles han sido sus conclusiones?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001079, Pregunta relativa a cupo para personas con discapacidad en la bolsa única de contratación temporal del Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cupo para personas con discapacidad en la bolsa única de contratación temporal del Servicio Andaluz de Salud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se establece en el artículo 28,1 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, «en el acceso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de las Administraciones públicas de Andalucía se garantizará el principio de igualdad de oportunidades y de trato de las personas con discapacidad. A tales efectos, y de conformidad con el marco normativo estatal, se regularán las medidas de acción positiva que sean necesarias, entre las que se incluirán la exención de algunas de las pruebas y la aplicación del sistema de concurso como sistema de acceso a personal laboral, consistente en la valoración de los méritos, atendiendo a las características de la discapacidad, y la reserva de plazas en las ofertas de empleo público y en las bolsas de trabajo temporal de un cupo no inferior al 10% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, reservando dentro del mismo un porcentaje específico del 2% para personas con discapacidad intelectual y un 1% para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%; siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. Asimismo, en caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10%».

Parece que la bolsa única de contratación temporal del Servicio Andaluz de Salud está aplicando, a fecha de hoy, el cupo mencionado. Sin embargo, según denuncia la Federación Andaluza de Técnicos Superiores Sanitarios, esto se está realizando de forma irregular, lesionado los derechos de las personas afectadas,

Esto se debe a que las contrataciones por bolsa cumplen el porcentaje establecido al final del año natural, ya que la mayoría de las contrataciones se producen en los meses de noviembre o diciembre, con periodos de contratación consistentes en días, sin sobrepasar el mes de duración. Esta actuación menoscaba los derechos de las personas con discapacidad, que no consiguen contrataciones de verano o de sustitución de supuestos de incapacidades temporales, que tienen mayor duración. En muchos casos, solo se permite su acceso a lo que en el sector se denomina «contratos basura».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Se va a cumplir en las contrataciones del Servicio Andaluz de Salud con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía?

¿Se va a regular el orden de contratación establecido para subsanar la vulneración de derechos de las personas con discapacidad que se produce en la actualidad en el Servicio Andaluz de Salud?

¿Cómo se va a garantizar que en las contrataciones del Servicio Andaluz de Salud se respete una relación 9-1 a lo largo de todo el año?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001080, Pregunta relativa a situación de la orden de regulación de los coordinadores técnicos superiores sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de la orden de regulación de los coordinadores técnicos superiores sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, el personal técnico superior sanitario desarrolla competencias en materia de gestión, mediante actuaciones integrales de idoneidad y ética, poniendo en operación los conocimientos, habilidades y valores de manera integral en el ámbito laboral. Esta competencia profesional, adquirida mediante formación modular, postgrado y experiencia laboral, aparece recogida en normativa estatal.

Existen sentencias firmes sobre esta competencia profesional, en Andalucía, en juzgados de primera instancia y en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, avalando y corroborando esta competencia establecida por la normativa estatal. Sin embargo, a pesar de las reivindicaciones de los colectivos afectados, esta competencia que se está desarrollando no está regulada ni reconocida en la normativa autonómica andaluza sobre función pública ni en el organigrama funcional de plantillas de la Consejería de Salud, que debe de regular este cargo intermedio de gestión.

La Consejería de Salud tiene intención de regular este cargo intermedio, después de años de negociación con la Federación Andaluza de Técnicos Superiores Sanitarios, pero a fecha de hoy sigue sin ver la luz, con los efectos colaterales que esto tiene para los profesionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué situación se encuentra actualmente la futura norma que regulará el personal coordinador técnico superior sanitario?

¿En qué fecha está previsto que se apruebe esta norma y cuándo entrará en vigor?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001081, Pregunta relativa a protocolos y medidas específicas para la atención a casos de muerte perinatal en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a protocolos y medidas específicas para la atención a casos de muerte perinatal en Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Qué protocolos o medidas específicas existen en el sistema sanitario público de Andalucía para atender casos de muerte perinatal?

¿Qué actuaciones formativas de especialización sobre esta materia se han desarrollado en esta legislatura destinadas al personal sanitario que tiene que atender estos casos?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001082, Pregunta relativa a recursos para el aislamiento de pacientes en el hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a recursos para el aislamiento de pacientes en el hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

#### PREGUNTAS

¿Qué recursos para el aislamiento de pacientes existen en las distintas áreas del hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla? ¿Qué necesidades materiales y de personal existen en la actualidad en relación con el aislamiento de pacientes en este centro?

¿Son suficientes los recursos existentes en la actualidad para atender necesidades de aislamiento en las urgencias del hospital universitario Virgen del Rocío? En caso contrario, ¿qué necesidades materiales y de personal existen?

¿Cómo se resuelven las situaciones en las que no existen recursos libres para atender necesidades de aislamiento de pacientes en las urgencias del hospital universitario Virgen del Rocío? ¿Se puede asegurar que se respetan todas las medidas de seguridad aconsejadas por las instituciones sanitarias? ¿Qué incidencias se han detectado en relación con estas cuestiones desde 2015 hasta la actualidad?

¿Cómo se resuelven las situaciones en las que no existen recursos libres para atender necesidades de aislamiento de pacientes en las restantes especialidades del hospital universitario Virgen del Rocío? ¿Se puede asegurar que se respetan todas las medidas de seguridad aconsejadas por las instituciones sanitarias? ¿Qué incidencias se han detectado en relación con estas cuestiones desde 2015 hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-001083, Pregunta relativa a uso compasivo de Exondys 51**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a uso compasivo de Exondys 51.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios, establece, en su artículo 24, las garantías de disponibilidad de medicamentos en situaciones específicas y autorizaciones especiales.

El Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.

En dicho Real Decreto, en su artículo 17, se contempla y regula la posibilidad de que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios podrá autorizar, con carácter excepcional, el acceso a medicamentos no autorizados en España y destinados a su utilización en España cuando se den las siguientes condiciones:

a) Que no se encuentre el medicamento autorizado en España con igual composición o que esté en una forma farmacéutica que no permita el tratamiento del paciente.

b) Que no exista en España medicamento autorizado que constituya una alternativa adecuada para ese paciente.

Asimismo, podrá autorizar el acceso a medicamentos que estando autorizados en España no se encuentren comercializados, siguiendo los procedimientos que se establecen en el Real Decreto.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) aprobó en septiembre de 2016 la inyección Exondys 51 (eteplirsén), el primer medicamento aprobado para tratar a los pacientes que padecen distrofia muscular de Duchenne (DMD). El Exondys 51 está específicamente indicado para los pacientes que presentan una mutación confirmada del gen de la distrofina responsable de saltarse el exón 51, la cual afecta a alrededor del 13 por ciento de la población con DMD.

Sin embargo, la Administración autonómica no ha autorizado el uso compasivo de este medicamento a un paciente cordobés con distrofia muscular de Duchenne, a pesar de las posibilidades que para ello ofrece el Real Decreto 1015/2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha permitido el uso compasivo de Exondys 51 a un paciente con distrofia muscular Duchenne de la ciudad de Córdoba?

¿En qué condiciones permite la Consejería el uso compasivo de Exondys 51?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001084, Pregunta relativa a sanciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por atentar contra la dignidad del trabajador (acoso laboral) en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte, S.A.**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a sanciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por atentar contra la dignidad del trabajador (acoso laboral) en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte, S.A.

**PREGUNTAS**

¿Ha sido sancionada la empresa, desde su creación, por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por haber atentado contra la dignidad de algún trabajador de la empresa o por acoso laboral en cualquiera de sus vertientes?

Si ha sido sancionada, ¿cuántas actas de sanción se han emitido, por qué importes y qué cantidades han sido efectivamente abonadas a la Seguridad Social por este concepto?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

La diputada no adscrita,  
María del Carmen Prieto Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001085, Pregunta relativa a sanciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la inexistencia de plan de igualdad en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte, S.A.**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a sanciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la inexistencia de plan de igualdad en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte, S.A.

**PREGUNTAS**

¿Ha sido sancionada la empresa por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por no haber elaborado desde su fundación el plan de igualdad, habida cuenta que desde el año 2007, tal como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es obligatorio para las empresas de más de 250 trabajadores?

Si ha sido sancionada, ¿cuántas actas de sanción se han emitido, por qué importes y qué cantidades han sido efectivamente abonadas a la Seguridad Social por este concepto?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

La diputada no adscrita,  
María del Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001086, Pregunta relativa a jubilación parcial asociada de los trabajadores del SAS**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a jubilación parcial asociada de los trabajadores del SAS.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La jubilación parcial asociada al contrato de relevo pretende lograr una mayor flexibilidad en el acceso a la jubilación evitando una ruptura brusca entre la vida activa y el paso a la jubilación. Parece difícil acogerse a la misma por parte del personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Pueden estos profesionales beneficiarse de la misma si así lo solicitan y cuáles son las razones que explican las dificultades que están encontrando?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Ciudadanos,  
José Antonio Funes Arjona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001087, Pregunta relativa a actuaciones inspectoras en clínicas de la red con nombre comercial iDental**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones inspectoras en clínicas de la red con nombre comercial iDental.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones inspectoras se han realizado desde el inicio de la presente legislatura hasta la actualidad en clínicas de la red con nombre comercial iDental en Andalucía?

¿Cuáles han sido los resultados de estas actuaciones inspectoras? ¿Se recomendaba en algún caso el cierre cautelar del establecimiento?

¿Qué consecuencias han tenido estas actuaciones inspectoras?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001088, Pregunta relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó el 11 de febrero de 2016 la Proposición no de Ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. El texto de la iniciativa aprobada se reproduce a continuación:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo improrrogable de seis meses desde la aprobación de esta resolución, elabore un estudio en el que se recojan los siguientes puntos:

1. El impacto de las inmatriculaciones por parte de la Iglesia católica en la gestión, conservación y difusión de los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
2. Líneas directrices para una correcta presentación y difusión del significado cultural e histórico de estos bienes, entendida como parte integrante y fundamental de la propia actividad de conservación y protección, incluyendo los mecanismos necesarios para la supervisión de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado o está desarrollando el Gobierno andaluz para cumplir con lo dispuesto en la Proposición no de Ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía?

culados a favor de la Iglesia católica en Andalucía? ¿En qué fecha se han desarrollado estas actuaciones?  
¿Cuáles son las conclusiones del Gobierno andaluz en relación con estas cuestiones estudiadas?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

---

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**

**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

***10-18/EMMC-000002, Elección de secretario de la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad***

*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*

*Sesión de la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

***PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA***

La Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, ha acordado la elección como secretario de la misma al Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes.

Sevilla, 2 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

---

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

**10-18/DVOT-000005, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Daniel Campos López a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 20 y 21 de junio de 2018 y para las previstas en el mes de julio**

*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 20 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 20 de junio de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 20 y 21 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Daniel Campos López a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 20 y 21 de junio de 2018 y para las previstas para el mes de julio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 2 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados integrada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, que ostenta su Presidencia, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Begoña Gutiérrez Valero y Dña. Marta Escrivá Torralva, en sesión celebrada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, ha recibido escritos con NRE 9989, de 18 de junio de 2018, del Ilmo. Sr. D. Daniel Campos López, diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Jaén, en el que literalmente viene a indicar: «Que, encontrándome actualmente impedido por prescripción médica, no podré asistir y participar en las votaciones de la sesión plenaria de los días 20 y 21 de junio de 2018 y a las previstas para los meses julio, procediendo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de doña Noelia Ruiz Castro», y NRE 10029, de 19 de junio de 2018, donde advierte error y manifiesta que donde dice «... y a las previstas para los meses julio», debe decir: «... y a las previstas para el mes de julio».

Ante ello la Comisión ha procedido a su examen, particularmente el del certificado que se acompaña, y ha adoptado el siguiente

## ACUERDO

«Esta Comisión en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y por Acuerdo de su Mesa de 1 de junio de 2016 (apartado cuarto), sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente

## DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndose cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación de voto formulada por don Daniel Campos López en favor de doña Noelia Ruiz Castro para la sesión del Pleno que va a desarrollarse los días 20 y 21 de junio de 2018 y para las previstas en el mes de julio».

Sevilla, 20 de junio de 2018.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

---

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**MESA**

**10-18/ACME-000014, Reasignación de iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública provenientes de la extinta Comisión de Economía y Conocimiento**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, ha acordado aprobar la reasignación de iniciativas a la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública provenientes de la extinta Comisión de Economía y Conocimiento.

Sevilla, 29 de junio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

REASIGNACIÓN DE INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVENIENTES DE LA EXTINTA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO.

*PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN*

10-16/PNLC-000188, Proposición no de Ley en Comisión relativa a las medidas de apoyo a la economía de Antequera y su comarca.

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101609807.

10-18/PNLC-000203, Proposición no de Ley en Comisión relativa a ITI provincia de Cádiz.

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101809571.

## COMPARECENCIAS EN COMISIÓN

10-15/APC-000390, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los planes y proyectos que piensa poner en práctica en materia de garantía y defensa de la competencia en Andalucía.

Proponente/s: G.P. Popular Andaluz.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101504049.

10-15/APC-000558, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre actuaciones planificadas por el Gobierno para la defensa de la competencia en Andalucía.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista)

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101505985.

10-16/APC-000216, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía para 2016.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603028.

10-16/APC-000259, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre medidas planificadas por el Gobierno para la defensa de la competencia en Andalucía.

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603098.

10-16/APC-000265, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre normas y procedimientos generales de la gestión de fondos europeos por parte de la Junta de Andalucía.

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603104.

10-16/APC-000289, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la consejería acerca de la suspensión de pagos que la Unión Europea ha efectuado del Fondo Social Europeo.

Proponente/s: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603639.

10-16/APC-000327, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería acerca de los pagos efectuados del Fondo Social Europeo por parte de la Unión Europea.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603832.

10-16/APC-000330, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las normas y procedimientos de la gestión de fondos europeos.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Ilma. Sra. Dña. Caridad López Martínez e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603835.

10-16/APC-000450, Solicitud de comparecencia de la Sra. Interventora Adjunta de la Junta de Andalucía responsable del control financiero de fondos europeos y subvenciones ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la suspensión a Andalucía, en el año 2014, de fondos correspondientes al Fondo Social Europeo y sus consecuencias.

Proponente/s: G.P. Popular Andaluz.

Observaciones: Art. 44.1.3.º R.C.

Motivo de inclusión: En su caso, procedencia de la comparecencia.

Número de registro de entrada: 101605669.

10-16/APC-000786, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre medidas adoptadas por la Consejería y valoración ante la suspensión parcial de pagos por parte del Fondo Social Europeo a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101612774.

10-16/APC-001018, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la planificación económica en Andalucía, necesidades de inversión en sectores tructores de la economía andaluza.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101616938.

10-16/APC-001111, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la planificación económica en Andalucía: necesidades de inversión en sectores tructores de la economía andaluza.

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101617668.

10-17/APC-000138, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de las acciones del Gobierno andaluz de cara al *brexít* duro anunciado recientemente por Reino Unido.

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101701778.

10-17/APC-000212, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de las previsiones del Gobierno para la evolución de la economía andaluza para el presente año 2017.

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101702338.

10-17/APC-000290, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la política de la Junta de Andalucía en materia de la mejora de la regulación económica, la simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilmo. Sr. D. Diego Pérez Ramírez, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101702771.

10-17/APC-000537, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre política de la Junta de Andalucía en materia de la mejora de la regulación económica, la simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas.

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101706498.

10-17/APC-000545, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la política de la Junta de Andalucía en materia de la mejora de la regulación económica, la simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas.

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101706838.

10-17/APC-001190, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de ejecución de los proyectos de la iniciativa anunciados por la Junta de Andalucía para la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Proponente/s: G.P. Popular Andaluz.

Observaciones: Corregida.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101715293.

10-18/APC-000184, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre ejecución de los proyectos de la Iniciativa Territorial anunciados por la Junta de Andalucía para la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101801832.

10-18/APC-000198, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre valoración de la inversión pública en Andalucía.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra.

Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101801884.

10-18/APC-000203, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre impacto del Fondo de Compensación Interterritorial en la Economía Andaluza.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101801889.

10-18/APC-000295, Solicitud de comparecencia del Sr. Interventor General de la Junta de Andalucía, ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación de los fondos recibidos del Fondo Social Europeo desde el 16 de abril de 2015 hasta la fecha.

Proponente/s: G.P. Popular Andaluz.

Observaciones: Corregida. Acuerdo previo de la Comisión (artículo 44.1.3.º).

Motivo de inclusión: En su caso, procedencia de la comparecencia.

Número de registro de entrada: 101803061.

10-18/APC-000296, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las previsiones que el Observatorio Económico de Andalucía (OEA) prevé para nuestra Comunidad en el presente año 2018.

Proponente/s: G.P. Popular Andaluz.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101803062.

10-18/APC-000418, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre situación de los fondos recibidos del Fondo Social Europeo desde 2015 hasta la fecha.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101804140.

10-18/APC-000421, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre previsiones del Observatorio Económico de Andalucía tiene para nuestra Comunidad Autónoma en el presente año.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101804143.

10-18/APC-000431, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las previsiones que el Observatorio Económico de Andalucía (OEA) prevé para nuestra Comunidad en el presente año 2018.

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101804566.

10-18/APC-000432, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la situación de los fondos recibidos del Fondo Social Europeo desde el 16 de abril de 2015 hasta la fecha

Proponente/s: G.P. Ciudadanos.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101804567.

10-18/APC-000630, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los efectos macroeconómicos en Andalucía de la subida del precio del petróleo.

Proponente/s: G.P. Podemos Andalucía.

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101807893.

10-18/APC-000644, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los efectos macroeconómicos en Andalucía de la subida del precio del petróleo

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera e Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101808919.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10-15/POC-000290, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crecimiento interanual de sociedades mercantiles

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101503009.

10-15/POC-000880, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a diálogo social

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto (G.P. Popular Andaluz).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101508825.

10-16/POC-000567, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al crecimiento económico e índices de desigualdad en Andalucía.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo (G.P. Podemos Andalucía).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101603883.

10-16/POC-001324, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al impacto de las medidas de política económica sobre condiciones de vida.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo (G.P. Podemos Andalucía).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101612754.

10-17/POC-000159, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a fomento de la economía verde.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva (G.P. Ciudadanos).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101701790.

10-17/POC-000207, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a proyecto piloto de desarrollo rural de los Pedroches.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García (G.P. Socialista)

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101701924.

10-17/POC-001720, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al Fondo de Compensación Interterritorial.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García (G.P. Socialista).  
Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.  
Número de registro de entrada: 101715501.

10-17/POC-001855, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las medidas de política económica para 2018.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo (G.P. Podemos Andalucía)  
Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.  
Número de registro de entrada: 101716842.

10-17/POC-001856, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a seguimiento de las inversiones públicas en Andalucía.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo (G.P. Podemos Andalucía).  
Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.  
Número de registro de entrada: 101716843.

10-18/POC-000440, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a estrategia regional de puertos en la economía azul.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White (G.P. Ciudadanos).  
Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.  
Número de registro de entrada: 101803215.

10-18/POC-000734, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a aprobación transferencias hídricas.

Proponente/s: Ilmo. Sr. D. Julio Jesús Díaz Robledo e Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva (G.P. Ciudadanos).  
Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.  
Número de registro de entrada: 101806282.

---

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**MESA**

**10-18/ACME-000015, Reasignación de iniciativas a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio proveniente de la extinta Comisión de Economía y Conocimiento**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, ha acordado aprobar la reasignación de iniciativas a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio proveniente de la extinta Comisión de Economía y Conocimiento.

Sevilla, 29 de junio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

REASIGNACIÓN DE INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PROVENIENTE DE LA EXTINTA  
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

**PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN**

10-18/POC-000272, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a Parque Tecnológico de la Cartuja.

Proponente/s: Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro e Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García (G.P. Socialista).

Motivo de inclusión: Debate de la iniciativa.

Número de registro de entrada: 101801901.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### INFORMES Y DICTÁMENES

**10-18/DEC-000004, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades del Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García**

*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 21 de junio de 2018  
Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 21 de junio de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 20 y 21 del mismo mes y año, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades del Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 2 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE DON JOSÉ ANTONIO HIDALGO GARCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera (G.P. Socialista) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. don Manuel Andrés González Rivera (G.P. Parlamentario Popular), doña Begoña Gutiérrez Valero (G.P. Podemos Andalucía) y doña Marta Escrivá Torralva (G.P. Ciudadanos), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente

#### DICTAMEN

Reunida la Comisión el 20 de junio de 2018, ha examinado la declaración de actividades y retribuciones de don José Antonio Hidalgo García por si pudiera concurrir causa de incompatibilidad, según la normativa vigente en la materia.

La Comisión considera, por unanimidad, que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

Sevilla, 20 de junio de 2018.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

---

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

#### **10-18/DI-000004, Declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa**

*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 21 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 21 de junio de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 20 y 21 del mismo mes y año ha emitido la Declaración Institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa.

Sevilla, 2 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL SECTOR DE LA ACEITUNA NEGRA DE MESA

El pasado 21 de junio de 2017, dos importantes empresas aceituneras de California (Bell-Carter Foods y Musco Family Olive), a través de la denominada «Coalición para el comercio justo de aceitunas negras», presentaron ante las autoridades de los Estados Unidos una denuncia contra la importación de aceituna negra de España, dicha denuncia consistió en una petición de imposición de derechos *antidumping* y anti-subsunción. En la petición alegaban el daño causado y la amenaza de las importaciones de aceituna negra española por precios supuestamente desleales.

Aunque en la denuncia se ataca al sector en general, las consecuencias afectan especialmente a un número concreto de empresas andaluzas. Como resultado de la denuncia se abrieron varios procesos de investigación: uno llevado a cabo por la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos, para detectar los supuestos daños; y otros procedimientos por parte del Departamento de Comercio del mismo país para determinar si existe *dumping* y si existen subvenciones no permitidas que ocasionen distorsión al mercado. Estos procesos de investigación, que tienen prevista su resolución final para el mes de julio, están ocasionando gravísimos perjuicios para el sector.

Ya desde el 28 de noviembre, la Administración norteamericana ha impuesto varios aranceles provisionales de diferentes cuantías a todas las aceitunas negras procesadas y envasadas en España. Aranceles que suponen, en conjunto, unas tasas del 21,6% para el sector.

El 13 de junio, se conocieron los aranceles definitivos *antidumping* y antisubvención, que suponen un arancel del 34,7%, un 60% más alto que los provisionales.

A finales de julio la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos adoptará su resolución definitiva, en la que determinará si las exportaciones de aceituna negra españolas causan daño o son una amenaza para la industria. Si este organismo estableciera que no existe tal daño o amenaza, los aranceles quedarían sin efecto.

La imposición de dichas tasas implica pérdidas de 70 millones de euros anuales en ventas para el sector español. Unas ventas que están lideradas por Andalucía, ya que nuestra Comunidad Autónoma concentra el 77% de la producción nacional y un tercio del valor exportado. Unas pérdidas que, de no revertirse la situación, supondrán 350 millones en 5 años, y 700 millones si se prorrogan los aranceles. Unas pérdidas que, además, atacan la línea de flotación del sector, que se enfrenta a la práctica expulsión del mercado norteamericano.

Un sector que en Andalucía:

- Genera 8.000 puestos de trabajo y más de dos millones de jornales.
- Cuenta con más de 16.000 explotaciones y 95.000 hectáreas de superficie: superficie que se concentra principalmente en Sevilla, con 80.700 hectáreas.
- Ocupa a más de trescientas empresas, entre entamadoras, especialmente concentradas en las comarcas sevillanas de Sierra Sur y Aljarafe-Doñana, y envasadoras.

El daño no se limita a la pérdida económica: las empresas, sus filiales, proveedores y productores ven cuestionado su buen nombre.

Un prestigio internacional basado en muchos años de dedicación y profesionalidad al más alto nivel, cualidades que hacen de nuestras empresas las más competitivas en Estados Unidos. Competitividad que está amparada en la excelente calidad de sus productos, en su altísimo conocimiento de los mercados exteriores y en el papel que desempeñan, siendo auténticos referentes en innovación, calidad y en seguridad alimentaria. Precisamente, esta altísima competitividad les ha situado como principal objetivo de la estrategia proteccionista de la Administración de Donald Trump.

Pero la aceituna negra es la primera de una larga lista de producciones legítimas, competitivas y de incuestionable calidad que se encuentran amparadas por el sistema europeo de ayudas, reconocido por la Organización Mundial del Comercio. Producciones que, muy probablemente, empezarán a cuestionarse.

Desde el primer momento, el Gobierno andaluz, el sector y el Gobierno de España han estado en estrecho y permanente contacto, desarrollando un intenso trabajo:

- En defensa de la aceituna de mesa.
- En la justificación de la legalidad de las subvenciones concedidas.
- Y en la legitimidad de su proceder.

De manera más concreta, se han desarrollado actuaciones como:

- Apoyo y seguimiento técnico en las distintas investigaciones en curso, dando respuesta a las demandas de información por parte de Estados Unidos: exhaustivos cuestionarios con requerimientos de información detallada, revisión y estudio de 168 empresas investigadas, análisis de 758 expedientes de ayuda y un largo etcétera de gestiones, con plazos muy exigüos.

– Asesoramiento a los juristas contratados por las empresas, suministrándoles toda la información necesaria para preparar el proceso de verificación, desarrollado en las propias instalaciones de las empresas, llevado a cabo por parte de las autoridades de Estados Unidos.

– Una intensa acción institucional, trabajando codo con codo con el Ministerio y la Unión Europea, defendiendo a nuestros productores y llamando la atención sobre el riesgo cierto que corre nuestro sistema de ayudas.

Pese a estos esfuerzos, y a pesar de que el proceso de verificación se saldó positivamente con el 100% de los datos contrastados y verificados por parte del Gobierno americano, el 13 de junio se aumentaron los aranceles, como se ha dicho.

Ante esta nueva agresión, es absolutamente imperativo responder de la forma más contundente: defender nuestra aceituna como se ha defendido el acero. Hay que intensificar los esfuerzos diplomáticos al más alto nivel, redoblando la presión a la Administración Trump, antes de que se adopte la decisión definitiva en el mes de julio.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía.

## ACUERDA

1. Mostrar su apoyo a los trabajadores y empresarios del sector andaluz de la aceituna de mesa: a las empresas, a sus filiales, a sus proveedores y a todas las personas afectadas por esta situación.

2. Poner de manifiesto el carácter infundado, injusto, oportunista y desproporcionado de las acciones llevadas a cabo por la Administración estadounidense contra un sector profesional, innovador y competitivo por méritos propios, y contra un sistema de ayudas que está fuera de toda duda, ayudas que no distorsionan el mercado, según los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio.

3. Exigir a la Unión Europea una respuesta contundente y al más alto nivel, llevando a cabo el máximo esfuerzo diplomático en defensa de la aceituna negra española y andaluza.

4. Reclamar a la Unión Europea las mayores actuaciones para que se trate a la aceituna negra andaluza como se ha tratado a otras producciones, como la del acero.

5. De confirmarse los aranceles, exigir a la Unión Europea que lleve el caso ante los órganos de arbitraje de la Organización Mundial de Comercio, para que se posicione ante la transgresión de los acuerdos y normas hasta hoy firmados por parte de los Estados Unidos, y aplique los derechos y medidas contemplados en el acuerdo de salvaguardias de la propia Organización Mundial de Comercio.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

**10-18/JEA-000001, Renuncia de D. José Antonio Montilla Martos como vocal de la Junta Electoral de Andalucía**

*Sesión del Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2018*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, ha conocido el escrito presentado por la Excm. Sra. presidenta de la Junta Electoral de Andalucía comunicando la aceptación de la renuncia como Vocal de la citada Junta Electoral de D. José Antonio Montilla Martos, 10-18/JEA-000001 como consecuencia de su nombramiento como Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, y ha acordado dar traslado del mismo al Consejo de Gobierno, a los efectos de su cese, y a los Grupos parlamentarios, a fin de proceder a su sustitución, según lo dispuesto en el artículo 11.3.a) de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2018.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.